



Resolución Rectoral n.º 0894-2015-UNAP
Iquitos, 07 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0141-2015-D-FZ-UNAP, presentado el 26 de agosto de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 039-2015-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña María Elena Díaz Pablo, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 039-2015-FZ-UNAP, del 10 de julio de 2015, en la que resuelve encargar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 039-2015-FZ-UNAP, del 10 de julio de 2015, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como **directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia**, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2015”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL